



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Primero de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00025-00

En atención a la petición incoada por la vocera judicial de la parte solicitante, en el escrito allegado el pasado 02 de julio de 2020 (fl. 39), por ser procedente se accede a la misma, en consecuencia, para la práctica de la inmovilización del vehículo de placas MNS-286, se ordena comisionar a la POLICIA NACIONAL – AUTOMOTORES.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

BAPU

CONSTANCIA
Este auto fue notificado por ESTADOS
ELECTRONICOS N° 93 fijado hoy **02 DE**
SEPTIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en
el micro sitio asignado a este Despacho en la
página Web de la Rama Judicial